

Programa “EntrerriaNADA”
BASES PARA CONCURSO DE GUARDAVIDAS - 12 (doce) HORAS
CATEDRAS

Lugar a desarrollarse el programa: Gimnasio Vital - San Benito
Dirección: Ramírez 638

EL DOCENTE INTERESADO DEBE PRESENTAR:

a) En relación a los antecedentes:

✓ Título de profesor de educación física, título de guardavidas con reválida correspondiente.

✓ Antecedentes y/o trabajos directamente relacionados al cumplimiento con la función de Guardavidas, actividades acuáticas y relacionadas a la Educación Física.

b) En relación al proyecto: **Caratula con Seudónimo**, tener en cuenta NO incluir el nombre del aspirante en el proyecto.

✓ En la formulación del mismo se deberá consignar una fundamentación acorde al rol del guardavida, con alumnos, docentes e instituciones educativas, y situar al proyecto en tiempo y espacio específico.

✓ respeto por los protocolos y normativas vigentes.

✓ Definir la propuesta pedagógica, propósitos, tiempos, estrategias metodológicas, actividades posibles, evaluación, recursos materiales para la implementación del proyecto. Bibliografía.

✓ Evidenciar compromiso con la actividad.

✓ Enviar lo solicitado al siguiente mail en un mismo mail: educacionfisica.cge@entrerrios.edu.ar con el asunto “Guardavidas EntrerriaNADA San Benito”.

c) Presentación del proyecto:

✓ Seudónimo (no tiene que figurar ningún dato del docente en el proyecto)

✓ Denominación del proyecto: Guardavidas EntrerriaNADA “San Benito”.

✓ Fundamentación y enfoque.

✓ Cantidad de horas: 12 horas cátedras semanales.

✓ Duración: Hasta el día 31 del mes diciembre de 2023.

- ✓ Propósitos generales
- ✓ PROPUESTA PEDAGÓGICA
- ✓ Estrategias metodológicas.
- ✓ Recursos.
- ✓ Evaluación (criterios).
- ✓ Bibliografía.
- ✓ Carpeta de títulos y antecedentes.

Defensa del proyecto:

- ✓ La defensa del proyecto será presencial frente a comisión evaluadora en el marco de lo establecido mediante acuerdo paritario de agosto 2017 - Resolución 1000/13 CGE (art. 147). Estará integrada por Director Departamental de escuelas, o quién sea designado en su lugar, Director provincial de Educación Física o el que se designe en su lugar, Supervisor de Educación Física.
- ✓ Los aspirantes podrán enviar lo solicitado hasta el **día viernes 28 de abril a las 13:00 hs.**
- ✓ La fecha, hora y lugar de defensa del proyecto será enviada a cada aspirante al mail del cual se recibe la documentación solicitada. Modalidad presencial.
- ✓ Presentarse a la defensa con toda la documentación impresa.

Escala de Valoración

Evaluación	Hasta
Título	10
Antecedentes	2
Proyecto	4
Defensa	4
TOTAL	20

Rol del Guardavidas:

La principal tarea del guardavida del programa EntrerriaNADA es priorizar en todo momento la seguridad y el cuidado de los estudiantes, previendo situaciones posibles de riesgo y actuando en caso de ser necesario utilizando las técnicas y pasos adecuados.

A su vez deberá llevar a cabo las siguientes actividades:

- Colaborar en la organización de las instituciones educativas interesadas en participar de las actividades que ofrece el programa.
- Brindar talleres/charlas en las escuelas (Por ejemplo, abordando temas sobre: Primeros auxilios, técnicas de autoescape, organización de los grupos, horarios, etc).
- Brindar seguridad y confianza, garantizando un espacio en el que se cumplan los protocolos vigentes.
- Responsabilizarse y hacerse cargo de acondicionar el lugar ANTES del ingreso del grupo de estudiantes.
- Es importante que el/la guardavida y el docente de Educación Física de cada institución se mantengan en comunicación y puedan abordar un trabajo en conjunto.

- Días y horarios:



Lunes :

De 10 hs a 11 hs

De 11 hs a 12 hs

De 13 hs a 14 hs



Miércoles:

De 10 hs a 11 hs

De 11 hs a 12 hs

De 13 hs a 14 hs



Viernes:

de 10 hs a 11 hs

De 11 hs a 12 hs:

De 13 hs a 14 hs

Una vez finalizado el programa elevar informe detallado a Supervisores correspondientes y a la Dirección de Educación Física del CGE.

DESARROLLO DEL PROGRAMA:

Destinado a las escuelas de todos los niveles y modalidades del sistema educativo. El programa inicia fuera del natatorio con los pasos que enunciamos a continuación:

- El profesor de natación y el guardavida llevarán a cabo charlas introductorias en las escuelas abordando las temáticas mencionadas anteriormente.
- Organización de horarios y grupos con el coordinador/director del CEF o referente del lugar.
- Las instituciones presentarán la documentación requerida en la resolución 4533/18 CGE.

Desarrollo del programa en el natatorio:

- Recepción del grupo de estudiantes y docente/s de la escuela que va a desarrollar la clase de natación.
 - Inicio de la clase.
 - Finalización de la clase y posterior organización del grupo para su egreso.
- Al finalizar el ciclo lectivo se realizará una muestra en la cual se expondrá lo aprendido.